

LA LEY 27/1999, DE 16 DE JULIO, DE COOPERATIVAS. VEINTE AÑOS DE VIGENCIA Y RESOLUCIONES JUDICIALES (1999-2019)

ROSALÍA ALFONSO SÁNCHEZ, FAUSTINO CAVAS MARTÍNEZ,
MERCEDES NAVARRO EGEA, JULIÁN VALERO TORRIJOS (ARANZADI,
2021) ISBN: 978-84-1346-279-0. N° de páginas 1032

M^a Soledad Fernández Sahagún

Investigadora Predoctoral UVA de Derecho Mercantil
Universidad de Valladolid

La obra que ahora nos ocupa, dirigida y coordinada por Rosalía Alfonso Sánchez, Catedrática de Derecho Mercantil; Faustino Cavas Martínez, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Mercedes Navarro Egea, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario; y Julián Valero Torrijos, Catedrático de Derecho Administrativo, todos ellos de la Universidad de Murcia y miembros de la Cátedra de Economía Social de la misma Universidad y resulta ser un merecido homenaje a los más de 20 años de vigencia de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, a través de una revisión exhaustiva de las Resoluciones en las que la norma ha sido aplicada por los Tribunales españoles. El estudio jurisprudencial del que resulta este cuidadoso y exhaustivo trabajo está compuesto por resoluciones, cuidadosamente sistematizado por instancias, órdenes jurisdiccionales, materias y comunidades autónomas

Este libro es el resultado de un ambicioso proyecto dirigido desde la Cátedra de Economía Social de Murcia que se inició en el año 2019 con la recopilación y sistematización de todas las Resoluciones dictadas al amparo de la vigente Ley de Cooperativas, por instancias y jurisdicciones. El trabajo realizado en esa primera etapa es el

germen que ha sido materializado en esta segunda etapa dando como resultado, este estudio jurisprudencial serio y sereno de cada una de las resoluciones recopiladas en aquel momento.

La extensa y rigurosa obra, ha contado con la colaboración de más de 30 estudiosos y estudiosas en la materia, de diversas universidades españolas, y se estructura en 44 capítulos, agrupados en cuatro partes bien diferenciadas, precedidos de un prólogo, del profesor José Miguel Embid Irujo, Catedrático de Derecho Mercantil, y una introducción, obra de una de las directoras, la profesora Rosalía Alfonso Sánchez. La primera parte, contiene las resoluciones sobre aspectos mercantiles de la sociedad cooperativa, la segunda parte, se ocupa de las resoluciones dictadas sobre asuntos laborales y de Seguridad Social en estas entidades, la tercera, estudia las resoluciones en la jurisdicción contencioso-administrativa, y la cuarta y última, se ocupa de la jurisdicción penal.

Cada uno de los cuarenta y cuatro capítulos que conforman este trabajo sigue una estructura muy similar, que comienza con una introducción en la que presenta las tendencias actuales de los tribunales españoles sobre los asuntos en controversia enjuiciados en las cuestiones relativas al título de cada capítulo. Los siguientes epígrafes muestran, por áreas temáticas que agrupan por grupos de casos, las resoluciones estudiadas. Finalmente, cada capítulo se cierra con un último epígrafe, un anexo jurisprudencial con las resoluciones estudiadas en el que se incluye un resumen de las mimas que facilita su localización para un posible estudio posterior en profundidad.

La primera parte, con las resoluciones sobre aspectos mercantiles, es la más extensa de toda la obra y la componen los primeros veintidós capítulos elaborados por María Asunción Cebrián Salvat, Rosalía Alfonso Sánchez, Mercedes Farias Batlle, Irene Escuin Ibáñez, Benjamín Saldaña Villoldo, María Magnolia Pardo López, Raquel Sánchez Hernández, Rafael Jordá García, Luis Hernando Cebriá, Vanessa Martí Moya, Andrés Marín Salmerón, María de Lourdes Ferrando Villalba, María del Mar Andreu Martí, Isabel Girona Cascales, Luz Sánchez García, María José Verdú Cañete y Alfonso Sánchez García. Los primeros seis capítulos (Capítulo I al Capítulo VI) abordan controversias relativas a la normativa aplicable a la sociedad cooperativa (estatal y autonómica); la propia naturaleza de la cooperativa, en especial de su condición o no de sociedad mercantil; la naturaleza y personalidad jurídica y levantamiento del velo de la personalidad jurídica; la posición jurídica del socio cooperativo en torno a los requisitos para adquirir la condición de socio, la naturaleza del vínculo socio-cooperativa y los derechos del socio; la baja del socio en atención al principio cooperativo de “puerta abierta”; y la disciplina social que permite sancionar al socio, pudiendo llegar a la expulsión en infracciones muy graves. Del capítulo VII al capítulo IX se analizan asuntos relativos a los órganos de gobierno de las sociedades coo-

perativas como son la asamblea general y el Consejo rector, en concreto su régimen jurídico y régimen de responsabilidad. Del capítulo X al capítulo XIV se abordan controversias sobre aspectos como la autocontratación en la sociedad cooperativa; aportaciones al capital social, más concretamente el reembolso y la transmisión de aportaciones sociales; el régimen económico de la cooperativa, mayormente centrado en la aplicación de resultado del ejercicio económico en relación con el reparto de excedentes o la imputación de pérdidas; y el régimen de responsabilidad de los socios por las deudas sociales y su participación en las pérdidas del ejercicio económico. Los últimos ocho capítulos de esta parte de la obra, del capítulo XV al capítulo XXII, albergan el estudio de resoluciones en relación con aspectos tan diversos como la contabilidad y auditoría en atención a las peculiaridades de las sociedades cooperativas; las modificaciones estructurales, especialmente las fusiones y escisiones; concurso de acreedores en atención a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal; las peculiaridades en relación a la disolución y liquidación que conllevan a la extinción de la personalidad jurídica de la cooperativa; la integración cooperativa en relación al surgimiento de una nueva sociedad con el mantenimiento de la personalidad jurídica de las cooperativas que lo forman; las cooperativas de vivienda, especialmente las controversias relativas a las garantías para la devolución de las cantidades entregadas a cuenta por los socios; sometimiento de las cooperativas al Derecho de la Competencia; y por último, las controversias surgidas en relación a la garantía al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

La segunda parte, del capítulo XXIII al XXXV, se ocupa de las resoluciones controvertidas dictadas por el ordenamiento jurídico social, en cuestiones laborales y de seguridad social y es autoría de Francisca María Ferrando García, María del Carmen López Aniorte, Faustino Cavas Martínez, Antonio Megías Bas, Francisca María Ferrando García, Belén García Romero, María Monserrate Rodríguez Egío, Francisco Miguel Ortiz González-Conde, Aitor Pérez Riquelme y José María Ríos Mestre. En esta parte, los capítulos atienden a las controversias dirimidas por los tribunales españoles en asuntos varios como las condiciones retributivas de las personas socias de las cooperativas de trabajo asociado; los derechos referidos a jornada, descanso semanal, fiestas y vacaciones; la sucesión de empresas, contratas y concesiones, con especial referencia a las cooperativas de trabajo asociado; las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo cooperativo; la extinción de la relación de las personas socias trabajadoras de una cooperativa; y la libertad sindical en las cooperativas de trabajo asociado, tanto en la dimensión individual como en la colectiva. A su vez, otros de los asuntos estudiados en los capítulos de esta segunda parte se refieren a controversias en asuntos relativos al encuadramiento en el sistema de la Seguridad Social de las sociedades cooperativas; el recargo de prestaciones económicas derivado de accidente

de trabajo y enfermedad profesional en las cooperativas de trabajo asociado; la jubilación de las personas socias trabajadoras, concretamente la jubilación anticipada por causa no imputable a la voluntad de la persona trabajadora y la jubilación parcial anticipada; las prestaciones por desempleo y socios trabajadores en lo referente a la situación legal de desempleo; cuestiones relativas a la competencia jurisdicción social para resolver los litigios entre cooperativa y socios trabajadores; y por último, cuestiones relacionadas con la exigibilidad de agotar la vía cooperativa previa como presupuesto de acceso a la jurisdicción social.

La tercera parte que se extiende del capítulo XXXVI al capítulo XLIII, recoge las resoluciones ventiladas por la jurisdicción contencioso-administrativa y ha sido elaborada por Isabel Girona Cascales, Mercedes Navarro Egea, María del Mar de la Peña Amorós, María del Carmen Pastor del Pino, José Manuel de la Peña Sánchez, Juan Ignacio Cerdá Meseguer, Santiago Serna Rocamora y Alfonso Sánchez García. Estos capítulos recogen diversos aspectos litigiosos relativos a la pérdida de protección fiscal que pueden sufrir algunas cooperativas ante incumplimientos de la normativa vigente; la identificación de las partidas deducibles y algunos ajustes en el Impuesto de Sociedades; la aplicación de determinados beneficios fiscales por parte de las cooperativas en los impuestos indirectos; la determinación de la responsabilidad tributaria de los administradores en las sociedades cooperativas; la capacidad y representación de los socios, el voto por correo y la inembargabilidad de las aportaciones en las sociedades cooperativas; y el establecimiento de disposiciones normativas más favorables para las sociedades cooperativas y su régimen de subvenciones. En estos capítulos se estudian también las resoluciones con asuntos resueltos con relación a las cooperativas agrarias, cooperativas de crédito, cooperativas farmacéuticas, cooperativas de vivienda, cooperativas eléctricas y cooperativas de transporte resueltas por la jurisdicción contencioso-administrativa.

La cuarta y última parte, compuesta por el capítulo XLIV y cuya autora es Marta María Aguilar Cárceles, está dedicada a la jurisdicción penal y los tipos delictivos vinculados a las cooperativas.

A modo de conclusión, este trabajo está llamado a ser obra de referencia para las personas estudiosas e interesadas en sociedades cooperativas, no solo por la extensa recopilación de resoluciones de los tribunales españoles en torno a la normativa de las sociedades cooperativas, sino también por los rigurosos y exhaustivos estudios realizados por los expertos y expertas en cooperativismo al amparo de cada una de las resoluciones, perfectamente sistematizados por órdenes jurisdiccionales y materias.